



# Manual de La Delegada



ammar®

Sindicato de Mujeres Trabajadoras Sexuales  
de la Argentina en Acción por sus Derechos

En la zona las cosas  
están complicadas...

A ustedes  
les queda corta vida.  
Ya las van a mandar  
a la zona roja

Ja Ja Ja.  
Nos van a extrañar.

Esto no puede seguir así.  
A algún lado hay  
que denunciarlo

¿Qué se creen?  
Nos vieron cara de estatuas  
para movernos a donde queran!

Para a unas putas,  
¿quien las va a escuchar?

Tendríamos que llamar  
a las chicas de  
ANNAR.





# ¿Qué es AMMAR?

AMMAR significa "Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina", que es el primer sindicato de Trabajadoras Sexuales de nuestro país.

Allá por 1994 un grupo de Trabajadoras Sexuales que se conocían de las paradas, pero sobre todo de los calabozos, se reunieron porque todos los días la policía las llevaba detenidas. Charlando vieron que eran tantas las formas en que se violaban sus derechos, que iba a ser necesario construir una organización fuerte y sostenible en el tiempo. La igualdad de derechos a la salud, al trabajo, a la educación, a la vivienda, no son conquistas que se alcanzarían de un día para el otro, y por eso formaron AMMAR.

Atravesaron muchos caminos y la organización se hizo cada vez más grande y se extendió por todo el país. Viajando a las provincias conocieron a otras Trabajadoras Sexuales que enfrentaban los mismos problemas, y les contaron todo sobre la organización. Así fue como se convencieron de la importancia de luchar unidas contra las injusticias que enfrentaban todos los días. Hoy en día, existen diez filiales de AMMAR a lo largo de la Argentina y van por muchas más.

En 1995 AMMAR dio un paso muy importante en su historia: se sumó a la Central de Trabajadores Argentinos (CTA). Pero de esto hablaremos más adelante.

**Para pensar  
entre todas....**

¿Qué problemas hay en tu lugar de trabajo?  
Si en tu zona ya hay alguna compañera afiliada a ammar,  
pedile que te lleve a visitar la organización!





Está difícil, pero hay que pelearla. Podemos denunciar públicamente, ver legisladores, ganar a los vecinos del barrio...

Entonces hay esperanzas



Si ustedes hacen semejante lío vamos a terminar todas presas. Y a mí me botan pa mi país.



Tranquilas. Lo que se haga depende de ustedes.



¿De nosotras? ¿Por qué? Si el sindicato son USTÉDES.



Es verdad, Claudia, que algunos sindicatos se manejan como si fueran un mundo aparte. Por eso, muchas veces van en contra de los intereses de las trabajadoras. Pero AMMAR es un nuevo modelo de organización sindical.



Puedo preguntarles algo... sin ofender, eh.

Dale!

Organización de acá, organización de allá...  
Digo yo.  
¿QUÉ ES UNA ORGANIZACIÓN?



Un grupo de compañeras que tienen los mismos problemas y se juntan para tratar de solucionarlos.

Claro, ¿en quién confiar si no es en otra compañera que conoce la calle igual que una?



Para lograr un cambio, tiene que haber compañeras organizadas en todas partes: en cada zona de trabajo, en todas las provincias, y en todo el país.

¿Entonces?

¿Qué tenemos que hacer?

¡Organizarnos!



¡Sí!!!  
En la zona de trabajo, con todas las compañeras.



¡Momentito, ¿y qué es eso del nuevo modelo de organización sindical?



En AMMAR nos basamos en la democracia y la participación.



Pero en cada provincia hay muchas zonas de trabajo. ¿Cómo sabe AMMAR lo que necesitamos las trabajadoras sexuales de cada barrio?



A través de la delegada.

# ¿Qué es un sindicato?

Un Sindicato es una asociación de personas que comparten el mismo trabajo, profesión, oficio. Los sindicatos nacen para representar a ese grupo de personas, ya sea frente a sus patrones, con las instituciones públicas y en todo lo que tiene que ver con las condiciones en que hace su trabajo.

Pero un sindicato no solamente tiene como finalidad luchar contra determinadas injusticias en su trabajo: un sindicato tiene una misión mucho más grande: luchar por un mundo diferente, un mundo que sueñan en común todos y todas las que lo componen.

Como decíamos antes, AMMAR está nucleada dentro de la CTA (Central de Trabajadores(as) Argentinos(as)). CTA nació en 1992, cuando Menem ganó la presidencia. La Argentina atravesaba una gran crisis que como siempre, afectaba directamente a quienes trabajamos todos los días para llevar el pan a la mesa. En aquel entonces la Central se formó como una alternativa al único Sindicato que había en el país, la famosa CGT ("Confederación General del Trabajo"). Así es que la CTA planteó un nuevo modelo sindical, basado en la democratización y la organización. ¿Qué significa esto? Veamos...

## ¿Cuál es la diferencia entre el nuevo modelo sindical y el tradicional?

En algunos sindicatos, las delegadas y delegados se dedican básicamente a comunicarle a las personas que representan, las decisiones políticas tomadas por la conducción. Pero el nuevo modelo del cual AMMAR es parte, pretende que las decisiones sean tomadas por todas sus afiliadas. Hay distintas maneras para ponerse de acuerdo en cuáles son las mejores formas de alcanzar los objetivos. Esas formas las ponen en marcha "la conducción". Pero las decisiones se toman entre todas, o sea de manera democrática.

### Pero concretamente... ¿Que se puede hacer desde un Sindicato?

Desde el Sindicato de AMMAR se han hecho muchas cosas para mejorar la vida de las Trabajadoras Sexuales. Por ejemplo, se ha dado una importante lucha contra las legislaciones que servían de excusas a la policía para detenerlas todos los días. Hoy, dónde AMMAR está presente, la policía no lleva detenidas a las trabajadoras.

El Sindicato logró además poner en funcionamiento un Centro de Salud para trabajadoras sexuales en la ciudad de La Plata. También consiguió que las compañeras puedan terminar sus estudios en varias provincias, en horarios acordes con sus posibilidades. Se crearon jardines maternos y guarderías para sus hijas e hijos, entre otras tantas cosas. Así, desde un Sindicato, se pueden conseguir mucho para mejorar la calidad de vida de las afiliadas.



# ¿Cómo se organiza el Sindicato AMMAR?

En cada ciudad donde las compañeras queremos agruparnos para empezar a mejorar nuestra calidad de vida, nos afiliamos a AMMAR. Organizadas, luchamos en defensa de nuestros derechos como por ejemplo:

- 1) Representarnos frente a distintos poderes e instituciones
- 2) Organizarnos para afiliar a las compañeras
- 3) Informar a la sociedad las actividades que realizamos y las opiniones que tenemos sobre distintos temas.
- 4) Juntar fondos para realizar todas las tareas sin depender económicamente de ninguna otra institución.
- 5) Preocuparnos por mejorar la calidad de vida de nuestras compañeras en cuanto a salud, alimentación, vivienda, educación.
- 6) Capacitarnos en distintas áreas que necesitamos para nuestro desarrollo personal.

Para que cada una de nosotras asuma su responsabilidad debemos ser claras en la forma de organizarnos. Por eso, formamos equipos de trabajo, para que las tareas no recaigan en una sola persona. Cada delegación o filial de AMMAR de cada ciudad o provincia y de la Nación, tiene que tener Secretarías que delimiten las tareas y responsabilidades.





La comisión directiva de AMMAR NACIONAL es elegida por las compañeras afiliadas por voto indirecto (\*). Está formada por una Secretaria General Nacional, una Secretaria Adjunta, una Tesorera, Secretaria de Organización, Secretaria Gremial y Secretaria de Comunicación.

A su vez cada AMMAR en sus provincias o ciudades, tienen sus representantes que se eligen por voto directo. Está formada por una Secretaria General de Filial, una Secretaria Adjunta, una Tesorera, una Primera Vocal y una Segunda Vocal.

Y cada barrio está representado por su Delegada o Delegadas.

(\*) **voto indirecto** es cuando votan las secretarias generales de las filiales llevando los mandatos de las bases

Para pensar  
entre todas....

¿Por qué  
razones creen  
que sería  
importante  
organizarse en  
el lugar donde  
trabajamos?

Marcá en el mapa  
las provincias dónde hay  
un *ammar*



# Dinámica Grupal: “Organizamos la acción”

¿Qué hacemos?

Actuamos la manera de delegar tareas, para darnos cuenta de lo difícil que es en la práctica distribuir tareas y para pensar entre todas la importancia de planificar la acción.



¿Qué materiales necesitamos?

- papelógrafo

- fibrones.





## ¿Cómo lo hacemos?

### **Paso 1:** **Lluvia de Ideas.**

Vamos a trabajar la planificación de tareas en nuestra organización. Empezamos con una lluvia de ideas a partir de las preguntas: ¿qué significa planificar la acción?. Se anotan las respuestas en el papelógrafo y se hace una síntesis.

### **Paso 2:** **Planificamos en grupo.**

Pensemos por ejemplo el caso de una compañera que tiene problemas con un cliente, que la amenaza a cada rato, y respondamos éstas preguntas:

# Qué podemos hacer?

Qué acciones llevaremos adelante.

Poner plazos para cada acción.

Distribuir las tareas: ninguna compañera puede quedar sin tarea

Explicar por qué se eligió a cada compañera para cada acción.



## Preguntas Para El Debate:

- ✓ ¿Cómo les resultó la actividad?
- ✓ ¿Les costó ponerse de acuerdo en las acciones y los roles?
- ✓ ¿Qué fue lo que más les costó? ¿qué discutieron?

Dicen que nos acompañan en lo que hagamos, pero la decisión la tenemos que tomar nosotras.

¿Entre todas?

¿Qué es una delegada?

¿Te acordás cuando trabajabas en la fábrica? ¿Ahí tenían delegada?

En el frigorífico no teníamos.

En la fábrica teníamos un buen delegado, nos reuníamos, veíamos lo que estaba mal y se planteaba al patrón. Una vez hicimos un paro porque nos debían medio sueldo y fue duro, pero al final nos pagaron lo que nos debía.

Sí, en una reunión que se llama Asamblea.

Y también que para estar mejor organizadas es bueno elegir una delegada.

En la textil sí teníamos. La habíamos elegido para que nos represente ante el patrón, y también ante el sindicato. Era la cara del sindicato en la fábrica.

¿Y para qué nos sirve que sea la cara de ANMMAR acá?

Acá es igual. Es una compañera, una trabajadora como todas, que es elegida por sus compañeras para representarlas frente al sindicato, y a la vez es la cara de la organización ante las compañeras del barrio.

¡Sí! Yo pienso que elegir delegada y unirnos más entre nosotras nos va a servir no solo para frenar a la policía, también para reclamar por todos nuestros derechos.

A ustedes tanto sindicalismo les está haciendo mal. Hasta con palabras difíciles hablan ahora.

Vamos a estar en una organización que nos apoya y que nosotras apoyamos. Eso nos hace más fuertes.





# La delegada: Definición y rol

Al igual que en una fábrica, en todo trabajo hay alguien que mira las necesidades del grupo. Esa persona es la delegada, una representante elegida por sus compañeras. Delegar significa darle a otro/a el permiso de actuar en nuestro lugar. Tiene que ser alguien de confianza que conozca muy bien los problemas de trabajo del resto, para transmitirlos al Sindicato.

Siempre una delegada responde a sus compañeras de trabajo y a la organización, y a la vez éstas la apoyan.

**Podemos decir que los principales roles de una delegada son:**

- Estar atenta a los problemas que surjan con las trabajadoras sexuales
- Comunicar a sus compañeras sobre lo que pasa en la organización y comunicarse constantemente con la organización para comunicar lo que pasa con las compañeras.

- Generar propuestas en base a lo que las chicas que representa le cuentan
- Organizar actividades
- Tratar de que las chicas se interesen y piensen sobre los temas que afectan su trabajo
- Defender a su grupo
- Incentivar la participación y el compromiso de las trabajadoras
- Y sobre todo la delegada tiene que formarse y tratar de que sus compañeras también lo hagan

**Para pensar  
entre todas....**

¿Conoces a alguna compañera de tu lugar de trabajo que pensás que podría ser delegada?  
¿Podrías justificar tu respuesta?

## Dinámica Grupal: “Dirigiendo y guiando”

¿Qué hacemos?

Las participantes se organizan en parejas. Una de las dos compañeras se pone una venda sobre los ojos y su pareja la dirige cuidadosamente por el área, asegurándose que no se tropiece o se golpee con algo. Después de un rato, se le pide a las parejas que cambien de papeles.

### Al finalizar, responder:

¿Cómo se sintieron al tener que confiar en otra persona para que las mantenga a salvo?

Es importante  
tener en cuenta  
que....

“A veces confundimos qué es delegar.

Pedirle a una compañera que prepare el mate y lleve facturas a una reunión no es delegar, porque con esa tarea no se aprende nada.

Delegar es por ejemplo pedirle a una de las chicas que acompañe a otra al centro de salud.”

Las compañeras decidieron que quieren tener delegada. Pero no están tan seguras de cómo tiene que ser esa compañera.

Tenemos mala imagen de los sindicatos porque algunos han robado y traicionado.

¿Y si eso hace nuestra delegada?

Lo que yo no tengo claro es como tendría que ser esa compañera.

La delegada la elegimos las trabajadoras sexuales del lugar de trabajo porque es una compañera solidaria, comprometida.

Y si esa compañera se equivoca o toma mal camino, ahí se verá qué hacer

A mi me gustaría que fuera Claudia, que siempre va al frente

¿Robarnos qué? ¡Si nosotras no tenemos una moneda!

Nunca se sabe...

O Lara, que siempre trae ideas y nos invita a estas reuniones

Salgan de acá, a mí no me jodan

Yo no conozco tanto a todas las chicas, sería mejor que fuera una compañera que este siempre y conozca a todas.

Rita es solidaria y siempre está atenta a lo que pasa.

Pero yo, yo, yo... es mucha responsabilidad.

Animate: además, ¿no la vamos a dejar sola no?

¡Obvio! Elegir la delegada es una manera de estar más cerca del sindicato y más fuertes en el lugar de trabajo, pero la verdadera fuerza es estar unidas nosotras y enfrentar los problemas en conjunto con AMMAR.

# El perfil de una Delegada

Para poder ser delegada, la compañera tiene que ser afiliada de ammar, y conocer y compartir los valores y los principios de la organización. Esto es necesario ya que debe tener claro qué es defendible y qué no lo es. Por ejemplo: no podemos defender robos, ni desnudez, ni venta de drogas. Tampoco podemos salir en defensa de una compañera que nos cobra para dejarnos trabajar tranquilas.

Además una delegada tiene que tener una buena relación con las compañeras y poder entender la importancia y la necesidad de lograr que todas participen.

La delegada tiene que tener ganas de aprender sobre muchos temas como derechos humanos, género y sindicalismo, entre otros. A su vez, debe ser una persona dispuesta a compartir y enseñar a las chicas lo que aprendió.

Si no cumple con su rol se la puede remover de su cargo. Hay compañeras con mucho liderazgo pero que roban, maltratan, discriminan. En ese caso existen formas para dar de baja su elección como delegada y elegir a otra.

“Una verdadera referente  
une sus intereses individuales con los intereses del grupo.  
No usa su posición para privilegio personal,  
sino como lugar de lucha”



### **Disparador**

¿Qué otros valores que no hayamos mencionado te parecen importantes en una referente?

Las chicas se empezaron a organizar la elección.

A mí me gustaría ser delegada... pero no sé si puedo.

¿Por qué?

Por mi nacionalidad, soy paraguaya.

Eso no es un problema. Sos trabajadora sexual y ahora vivís acá. Así que podés representar a tus compañeras.

Tenés que tener más de 18...

Y antigüedad en la zona, no mucha. Con que te conozcan las compañeras alcanza.

Ja Ja, esos los pasaste hace rato.

Entonces puedo.

¡Y muy importante! Para ser delegada hay que estar afiliada a AMMAR, porque sos la cara de AMMAR en el barrio.

¿Y para votar también hay que estar afiliada?

No es obligación. Pueden votar todas las compañeras que trabajen en el lugar.

Puede haber más de una delegada. Por ejemplo, una por turno.

A mí me quedó una duda... La Rita está a la mañana siempre, pero a la noche pasan muchas cosas.

¿Te estás tentando?

**TRATA DE PERSONAS NO ES LO MISMO QUE**

Y bueno, para que las chicas de la noche también estemos protegidas

# La elección de la delegada

¿Quién puede ser delegada?

Para poder ser candidata a delegada, la compañera debe ser mayor de 18 años y es preferible que tenga antigüedad en la zona de trabajo. Decimos preferible porque hay quienes quizás están hace poco tiempo trabajando en el barrio, pero tienen buena onda y ganas para representar.

La delegada debe ser una afiliada a AMMAR, y si es una nueva afiliada la organización tiene que conocerla.

¿Quién convoca la elección?

El llamado a elección de delegadas se realiza a través de la organización. AMMAR se ocupa también de la preparación de la elección, de las fichas y actas que luego deben firmar las compañeras, la Secretaria del Sindicato, la Adjunta y la Delegada.



La comisión directiva será la encargada de que todo el acto de elección se haga de forma transparente.

### **¿Quiénes votan?**

Todas las trabajadoras sexuales del lugar pueden participar en la elección incluso si no están afiliadas. La delegada va a representarlas a todas.

### **¿Puede haber más de una delegada por zona?**

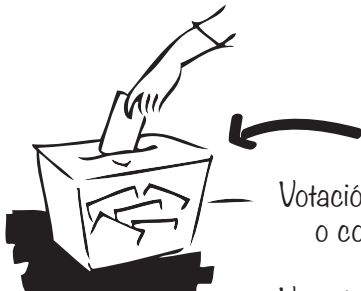
En realidad sí. En cada provincia la realidad es muy diferente. Por eso queda a criterio de cada una. Por ejemplo: en Paraná y Capital hay delegadas por turnos de trabajo; mañana, tarde, noche.

Sus tareas son diferentes según el contexto que estén atravesando, pero en líneas generales siempre tendrán que ver con generar más conciencia y organización.

## ¿Cómo se vota?

Las representantes de la filial de AMMAR se van a encargar de tener hecha, con una semana de anticipación, una lista con los nombres de todas las trabajadoras sexuales que quieran votar para elegir delegada en el lugar de trabajo. Luego el Sindicato AMMAR va a buscar un día, horario y lugar en que la mayoría de las trabajadoras puedan juntarse a votar. Esto es así porque el Sindicato debe asegurarse de que estén presentes la mayor cantidad de compañeras que quieran votar.

La reunión comenzará puntual. En el momento, las representantes de la filial del Sindicato AMMAR, van a coordinar la votación. Por turnos se le irá preguntando a cada una de las votantes a quién propone como delegada o si se propone a sí misma y cuáles son los motivos. Si las candidatas aceptan, se procede a armar una lista de las chicas que se postulan. Luego se decide entre todas, de qué forma se realizará la elección. Hay dos maneras que se usan en AMMAR:



Votación anónima (con voto escrito,  
o con tarjeta de colores!)

Votación a mano alzada.



Estas formas de elección son las que AMMAR ha llevado adelante hasta ahora. Pero todas las trabajadoras sexuales pueden proponer otras y luego se discutirá entre todas.

La elección será supervisada por AMMAR. Si es votación secreta, se escribe o elige color. Si es a mano alzada, se conversa.

---

**Disparador:** ¿Se imaginan otra forma de realizar la elección en su lugar de trabajo?

! Se define un color por postulante, y se da un sobre con todos los colores a las votantes y ellas dejarán sólo el color que corresponde a las persona que elijen como delegada.

Las chicas están reunidas con la delegada en una esquina del barrio

¿Qué pasa chicas que tienen esa cara?

es que hace 3 días que un cana nos viene jodiendo, nos dice que no podemos estar acá

A mi me hizo un acta anoche y me dijo que no me quiere ver más parada acá

En la oficina de Ammar está Claudia reunida con otras compañeras

Chicas, en el barrio hay compañeras que están teniendo problemas con la policía, las corre, no las deja trabajar tranquilas, les levanta actas. Me tiene muy preocupada eso.

Bueno por ahí podríamos ir a hablar con el comisario

siempre lo mismo estos tipos, bueno quedense tranqui que vamos a ver que podemos hacer.

no nos dejan trabajar tranquilas

si, vamos todas, llevemos los carnet, para que vean que somos del sindicato, que estamos afiliadas.



si es una buena idea, pero antes vamos a consultarle a las compañeras

a ver si están de acuerdo, son ellas las que están expuestas.

me parece bien

De nuevo en el barrio, las chicas les comentan a las compañeras la idea que tuvieron:



me parece bien

bueno chicas, estuvimos en el Sindicato charlando sobre el problema que están teniendo y nos pareció que una solución podría ser ir a hablar con el comisario



presentarnos, decirle que somos del Sindicato de Mujeres Meretrices de la Argentina y demostrarle que conocemos nuestros derechos

Las chicas van a hablar con el comisario.



# Obligaciones de AMMAR y de la delegada.



**ammар**  
asociación mujeres meretrices de la argentina

## 1. Obligaciones de AMMAR con la delegada

El Sindicato tiene la obligación de mantener informada a la delegada sobre las actividades y decisiones que toma la comisión directiva. También debe estar predispuesto a formar y a acompañar a la delegada y a hacerla parte de las decisiones que se toman.



## 2. Obligaciones de la delegada con las compañeras a las que representa

Por su parte, la delegada también tiene obligaciones, tanto con AMMAR como con las compañeras a las que representa. Ella debe acompañarlas, asesorarlas, ser la voz y llevar las decisiones de todas a las reuniones de AMMAR. A su vez, transmitirles los temas importantes que se trataron en AMMAR. Por eso, es importante que la delegada esté en contacto frecuente con las representantes de la filial.

### 3. Obligaciones de la delegada con AMMAR

La delegada tiene la obligación de participar de las reuniones que se realicen en el Sindicato, ya que ella es la cara del sindicato en el barrio. Debe dar cuenta de los problemas que existen y dar a conocer las decisiones de la organización.

---

#### Disparador

Pensá éste caso: Sos la delegada, y una compañera se acerca a vos y te cuenta que está necesitando hacerse un análisis porque anda con problemas de salud. Pero vos todavía no sabes bien en qué centro de salud u hospital pueden atenderla sin maltratarla ni discriminarla. ¿Cómo actuarías en ese caso?



¿En qué otras situaciones imaginas que el Sindicato AMMAR te podría ayudar a dar respuesta a problemas en tu lugar de trabajo?



Anita y Claudia están entusiasmadas, ya están armando su primera reunión como delegadas elegidas y tienen todo muy organizado

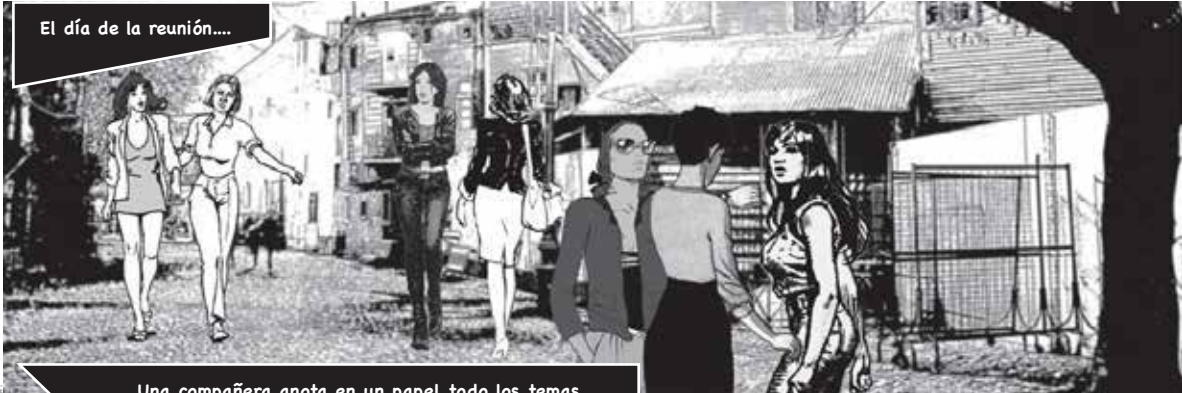


Las chicas llaman a las compañeras para convocarlas a la reunión

Las chicas también convocan a la reunión personalmente, yendo al encuentro de las compañeras y entregándoles las invitaciones con fecha, hora y lugar de la reunión.



El día de la reunión....



Una compañera anota en un papel todo los temas y acuerdos que se realizan en la reunión.



  
**ammar.**  
ASOCIACIÓN Mujeres Familiares de la Argentina  
Reunión entre Compañeras

Chicas, es la hora, ¿arrancamos?

# Cómo armar una reunión en la zona de trabajo

CAPÍTULO

7

Una delegada debe actuar de manera organizada. Por eso es útil que por ejemplo, tenga una lista con los nombres de las trabajadoras que representa, sus direcciones, teléfonos, turnos de trabajo, y toda información útil. Así, le va a resultar más sencillo contactarse con ellas para distintos casos, por ejemplo el de organizar una convocatoria.

Para armar una reunión (convocar) no basta con avisar. En principio es necesario que la delegada pueda determinar, con los datos que tiene sobre sus representadas, cuál sería el mejor lugar y horario para reunirse.

## **Para convocar hay que tener en cuenta:**

La convocatoria debe ser atractiva: esto quiere decir que tiene que generar expectativa en las compañeras para incentivarlas a ir.

La razón de la reunión debe ser clara: se debe comunicar cuál es el objetivo de la reunión y por qué es tan importante que asistan.

A veces no es suficiente hacer afiches o entregar volantes.

A veces debemos ir casa por casa para asegurarnos de que a todas les llegue la información.

## **Y luego, a la hora de la reunión, es importante tener en cuenta otros aspectos:**

El tema de la puntualidad: es importante que el tiempo de inicio de la reunión no se extienda por esperar a que lleguen más compañeras. Si hacemos eso, la próxima reunión empezará aún más tarde.

- Es importante que una vez que empieza la reunión, se pueda elegir a una compañera para que sea quien anote las personas que se encuentran reunidas, quienes no están y los acuerdos que se vayan realizando en el transcurso. El registro de la reunión es de gran utilidad y nunca hay que dejar de hacerlo.
- Cuando empieza la reunión es importante poder hacer una lista de temas para discutir. Los temas que primero se tocan por lo general son los informativos, los más livianos. Y luego se discuten los temas por los cuales se realizó el encuentro. Seguramente alguna compañera quiera sugerir algún tema a tratar. En ese caso también se debe anotar en el “orden del día”. Es importante que la delegada esté atenta a que durante el debate nadie quede sin poder dar su opinión.
- También se recomienda que si un tema se viene discutiendo durante toda la reunión y no se termina de aclarar, se pueda “parar la pelota”. A veces es muy sano posponer el tema y retomarlo la próxima reunión para que todas puedan reflexionar con más tiempo sobre cuestiones difíciles de resolver.



## Para pensar entre todas....

### Dar discusión y dar pelea.

Una discusión es una charla dónde ponemos sobre la mesa nuestras opiniones y nuestros puntos de vista, que nos sirven para pensar las cosas de distintas maneras. Estemos o no de acuerdo con esas ideas, conversar siempre moviliza el pensamiento. Por eso decimos que las “discusiones” entre compañeras construyen, alimentan y hasta generan nuevas visiones sobre determinadas cosas.

A veces se pueden generar **discusiones apasionadas** y parecer que estamos peleándonos todas con todas. Sin embargo la discusión siempre que sea respetuosa es positiva porque nos da herramientas para pensar el mundo.

No debemos confundir una discusión con una pelea. La verdadera pelea se da frente a quienes nos imponen su violencia; la policía corrupta, el Estado a través de sus políticas (o de sus faltas de políticas), el proxeneta, entre otros. Pero nunca se da entre compañeras o compañeros con quienes se lucha para alcanzar una visión del mundo en común.



***TRABAJO  
SEXUAL***  
**NO ES IGUAL A  
TRATA DE  
PERSONAS**

## RESUMEN LEY



**LEY**  
**TRABAJO SEXUAL**  
**AUTÓNOMO**

PARA PODER GOZAR DE TODOS LOS **DERECHOS Y CUMPLIR** CON TODAS LAS **OBLIGACIONES** QUE TIENE CUALQUIER **TRABAJADORA** EN NUESTRO PAÍS.

PORQUE ES LA **ÚNICA** MANERA DE **SALIR** DE LA **CLANDESTINIDAD** Y **DEFENDER** NUESTROS **DERECHOS**.

LA LEY AYUDARÁ A **COMBATIR** LA **TRATA** DE PERSONAS Y EL **PROXENETISMO**.

**ammар**  
www.ammар.org.ar

**BuTraSex** **ACTO**

El Objetivo principal de la ley que propone AMMAR es dotar a quienes ejercemos el trabajo sexual de una herramienta que garantice el libre ejercicio de nuestra actividad dentro del territorio de nuestro país.

Esta Ley reafirma el carácter laboral de la actividad ejercida por personas mayores de edad que en ejercicio de nuestra libre voluntad ofrezcamos, intercambiamos o comercialicemos servicios sexuales, a cambio de un pago para beneficio propio.

Contiene además artículos que permiten separar claramente esta actividad laboral de aquellas ilícitas como la trata de personas y la explotación sexual de menores de edad y la de mayores de edad ejercidas por proxenetas.

Dispone la creación de un organismo mixto, a ser integrado por personal estatal de distintos ministerios con competencia en la materia, así como por miembros de organizaciones ajenas al

estado, pero que tienen al trabajo sexual como objeto social, para ser el encargado de velar por el cumplimiento de esta ley y operar como órgano consultivo en las decisiones futuras a tomarse relativas al trabajo sexual.

En la ley se busca terminar con la discriminación y estigmatización de quienes ejercemos el trabajo sexual, reforzándose el reconocimiento de nuestros derechos, disponiéndose a su vez cargas y obligaciones como el pago de impuestos y contribuciones a los organismos respectivos que deberemos soportar al igual que el resto de la población trabajadora.

La norma prevé además un fuerte componente vinculado a la educación procurando la capacitación en materia de derechos y sanitaria de quienes pretendemos ejercer el trabajo sexual, en el entendimiento de que la instrucción y el conocimiento de derechos son la base para una real igualdad de oportunidades.